

# CARNAVAL 2.018

## CONCURSO DE CARTELES

Se convoca **CONCURSO DE CARÁCTER LOCAL** para la elaboración del **CARTEL ANUNCIADOR DE LOS CARNAVALES DE MUNERA 2.018** de acuerdo con las bases redactadas con tal motivo que se pueden consultar en el Ayuntamiento y en la Biblioteca.

**DESTINATARIOS:** Personas de todas las edades divididas en dos modalidades:

- a) **INFANTIL- JUVENIL** (hasta 14 años)
- b) **ADULTOS** (de 15 años en adelante)

Se admitirá un único trabajo por cada concursante.

**REQUISITOS QUE LOS CARTELES DEBEN REUNIR:**

- Motivo: "El Carnaval"
- Formato: Folio DIN A3 (41 cm x 29 cm aproximadamente), en sentido vertical.
- Técnica a utilizar: Libre (pintura, ceras, óleo, acuarela...)
- Soporte: Papel o cartulina.
- Es requisito imprescindible que figure el siguiente lema:

**"CARNAVAL DE MUNERA 2018 – DEL 10 al 18 FEBRERO**

Cada participante podrá hacer constar de forma diferente dicho logotipo.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN:** Hasta las 15'00 h. del día 17 de enero 2018.

**LUGAR DE PRESENTACIÓN:** Registro General del Ayuntamiento, en Plaza de la Constitución, 1. C.P. 02612 Munera (Albacete), en días hábiles de 8:00 a 15:00 horas, excepto sábados.

**PREMIOS:** Habrá un premio por modalidad. El premio consistirá en:

- **INFANTIL- JUVENIL: 100 EUROS**
- **ADULTOS: 200 EUROS**

De los dos carteles premiados el Tribunal calificador elegirá uno de ellos para ser editado con fines publicitarios en los medios propagandísticos a utilizar durante el Carnaval 2018.

**PUBLICACIÓN DE LOS PREMIADOS:**

La lista de los premiados quedará expuesta al público a partir del día 19 de enero en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en su página web <http://www.munera.es/>.

El fallo del jurado será inapelable, pudiendo declarar desierto el premio si, a su juicio, ninguno de los trabajos presentados tuviese la calidad necesaria y siendo preciso para la consideración de concurso, la presentación de, al menos, 3 trabajos en cada una de las modalidades.

La realización de esta actividad está supeditada a la aprobación del presupuesto general del Ayuntamiento de Munera para el 2018, o en su defecto el presupuesto prorrogado del 2017.

**Munera, a 19 de diciembre de 2017**